

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORIA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROYECTOS-CIUP**

ADENDA N° 002

Por la cual se amplía el horario de apertura de la Plataforma PRIME en el Proceso de selección y designación monitores de investigación 2020 – I Programas académicos de pregrado (Acuerdo 005 de 31 de enero de 2020)

Considerando:

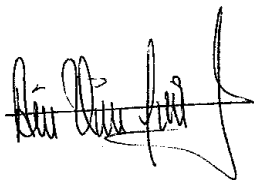
Que en los términos de referencia para la selección y designación monitores de investigación 2020 – I Programas académicos de pregrado (Acuerdo 005 de 31 de enero de 2020) no se especifica la hora de cierre de la plataforma PRIME para la inscripción de los monitores.

RESUELVEN:

Definir las 11 horas y 59 minutos del día 16 de abril de 2020 como hora de cierre de la Plataforma PRIME para la inscripción de los aspirantes a monitores.

El restante documento se mantiene sin modificación alguna.

En constancia firman a 16 de abril de 2020,



ALEXIS VLADIMIR PINILLA DÍAZ
Subdirector de Gestión de Proyectos – CIUP



MARIA ISABEL GONZÁLEZ TERREROS
Vicerrectora de Gestión Universitaria